

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
OFICIALÍA MAYOR
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. ALDF/VIII/LPN/001/2018 A PLAZOS RECORTADOS**

Lic. Adolfo Riebeling Montiel Director General de Administración, en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en cumplimiento al Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los Numerales 20 y 32 de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, convoca a los proveedores de Nacionalidad Mexicana, que reúnan los requisitos establecidos en las Bases de este concurso, para participar en la Licitación Pública Nacional No. ALDF/VIII/LPN/001/2018 a plazos recortados, para la "Adquisición de monederos electrónicos para despensa para la Asamblea Legislativa del Distrito Federal".

FECHA LÍMITE PARA ADQUIRIR BASES.	JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES.	RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.	COMUNICACIÓN DE FALLO.
5 de enero de 2018 a las 14:00 horas.	09 de enero de 2018 a las 11:00 horas.	12 de enero de 2018, a las 11:00 horas.	16 de enero de 2018, a las 11:00 horas.
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	"ADQUISICIÓN DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS PARA DESPENSA PARA LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL".	1	SERVICIO

- Las Bases de la Licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la oficina de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle de Gante No. 15, Quinto piso, Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06100, CDMX, Teléfono 51 30 19 80 Ext. 3564 y 3565, en un horario de las 10:00 a las 14:00 horas, los días 04 y 05 de enero de 2018 hasta las 14:00 horas el costo de las Bases será de \$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 M.N.), su pago se realizará mediante depósito en la cuenta bancaria número 0109849726 o transferencia electrónica a la cuenta CLABE número 012180001098497260 del banco BBVA Bancomer, S.A., a cargo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
- Los monederos electrónicos serán entregadas durante el periodo comprendido del 1° de febrero al diciembre de 2018.
- El desarrollo de los eventos se realizará conforme a lo establecido en las Bases de Licitación y se llevarán a cabo en la Sala de Juntas, sita en las instalaciones de la Asamblea, ubicada en la calle de Gante No. 15 Quinto piso, Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06100, CDMX.
- El método de valoración de las propuestas se realizará de manera cuantitativa y cualitativa conforme al contenido y presentación de la documentación solicitada en las Bases, mediante dictamen emitido por las áreas requerentes en el ámbito de sus atribuciones.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases de la presente Licitación Pública Nacional, así como las propuestas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- La asistencia técnica será parte integral de la propuesta técnica y económica.
- Los monederos electrónicos deberán de garantizarse por el periodo de vigencia del contrato.
- El idioma en que deberán presentarse las propuestas será en español, la moneda en que deberán cotizarse las propuestas será en pesos mexicanos.
- En esta Licitación, no se otorgarán anticipos.
- No podrá participar, el proveedor que se encuentre en alguno de los supuestos del numeral 26 de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y que tenga contratos rescindidos en la Administración Pública en los tres niveles de gobierno, en los últimos 2 años.
- Presentar catálogos o pruebas para una mejor valoración y calificación técnica de las propuestas, de conformidad a lo solicitado en las Bases de la presente Licitación.
- Los monederos electrónicos deberán entregarse en la ubicación y en los plazos conforme a lo señalado en las Bases de la presente Licitación.

- El pago se hará a mes vencido, una vez realizados los servicios dentro de los 20 días hábiles posteriores a la fecha de aceptación de la factura de conformidad a lo señalado en las Bases de la presente Licitación.

Ciudad de México a 03 de enero de 2018

**Lic. Adolfo Riebeling Montiel
Director General de Administración**